



TRELEW, 26 MAY 2015

VISTO:

La Nota N° 104/15 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica Lic. Yanina Toccheti, remite nota de la Lic. Paola Daniela Forte, en la cual renuncia al cargo de Colaboradora de Posgrados, con dedicación Compartida en la Delegación Académica Esquel, a partir del 1° de marzo de 2015, teniendo en cuenta la baja de la docente en la asignatura Administración Aplicada a partir de la fecha indicada.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 34/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Mayo de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2015, la renuncia presentada por la Lic. Paola Daniela FORTE como Colaboradora de Posgrados en la Delegación Académica Esquel.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. DANIEL ENRIQUE URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
CDFCE..-

RESOLUCION N°

070/15